

REPORTE DE EJECUCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN DEL PAA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: UTD – MARZO 2025

Información proporcionada por la Unidad de Trámite Documentario					Estado situacional y recomendaciones efectuadas por la UFII
UO responsable	Número de Pregunta del SCI	Medidas de remediación	Medios de verificación SI/NO	Estado de la Medida de remediación	
<p>DEFICIENCIA D1: <i>El Titular de la entidad o responsable del Archivo de gestión, o quien haga sus veces en la entidad, no ha ejecutado acciones para proteger y conservar la información y documentación contenida en los archivos físicos y/o digitales ante posible deterioro o pérdida, según la normativa aplicable.</i></p>					
UTD	P - 25	4 MR	SI	Implementada	<p>MR 1</p> <p>Sobre la MR: ‘Elaborar el Proyecto de actualización del Plan Anual de Trabajo Archivístico – 2025, que contenga las actividades establecidas según la normativa aplicable’</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante Informe N° 00019-2025/SBN-GG-UTD de 18 de febrero de 2025, dirigido a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), la UTD remitió la propuesta de reformulación del Plan Anual de Trabajo Archivístico de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – Año 2025, aprobado con Resolución N° 0063-2024/SBN de 18 de noviembre de 2024. <p>En tal sentido, de la verificación a la documentación alcanzada por la UTD, se concluye que la medida de remediación se encuentra en estado: “IMPLEMENTADA”.</p>
			SI	Implementada	<p>MR 2</p> <p>Sobre la MR: ‘Gestionar la aprobación de la actualización del Plan Anual de Trabajo Archivístico 2025’.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante Resolución N° 0024-2025/SBN de 13 de marzo de 2025 se aprobó la actualización del ‘Plan Anual de Trabajo Archivístico de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – Año 2025’. Asimismo, mediante la precitada Resolución se dispuso remitir copia del referido Plan al Archivo General de la Nación de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA ‘Normas para la elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico de las Entidades Públicas’.

					<ul style="list-style-type: none"> Con Oficio N° 00251-2025/SBN de 13 de marzo de 2025 se remitió actualización del Plan Anual de Trabajo Archivístico de la SBN – Año 2025 al Archivo General de la Nación en conformidad con la normativa vigente. <p>En tal sentido, de la verificación a la documentación alcanzada por la UTD, se concluye que la medida de remediación se encuentra en estado: <u>“IMPLEMENTADA”</u>.</p>
			SI	Implementada	<p>Sobre la MR: ‘Difundir el Plan Anual de Trabajo Archivístico 2025 aprobado’</p> <ul style="list-style-type: none"> Al respecto, la UTD adjuntó el flyer denominado ‘Plan Anual de Trabajo Archivístico actualizado – Año 2025’, el cual fue difundido mediante correo electrónico a nivel institucional. Asimismo, la difusión del referido Plan aprobado con Resolución N° 00024-2025/SBN fue realizada mediante el Sistema de Gestión Documental (SGD) dirigido a todos los órganos y unidades de organización de la entidad. <p>En tal sentido, de la verificación a la documentación alcanzada por la UTD, se concluye que la medida de remediación se encuentra en estado: <u>“IMPLEMENTADA”</u>.</p>
			SI	En proceso	<p>Sobre la MR: ‘Ejecutar las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo Archivístico 2025’</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante Informe N° 00040-2025/SBN-GG-UTD de 08 de abril de 2025, la UTD informó respecto a la ejecución de las actividades archivísticas prioritarias y complementarias programadas durante los meses de enero a marzo del presente año, conforme al cronograma de actividades archivísticas aprobado con Resolución N° 0063-2024/SBN y actualizado con Resolución N° 0024-2025/SBN. La supervisión efectuada por la UTD a la ejecución de las actividades archivísticas fue informado a la Gerencia General a través de los siguientes Informes: <u>Mes enero:</u> - Informe N° 00013-2025/SBN-GG-UTD de 03 de febrero de 2025.

					<ul style="list-style-type: none">- Se ejecutaron siete (7) actividades archivísticas prioritarias y complementarias. <p><u>Mes febrero:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Informe N° 00023-2025/SBN-GG-UTD de 04 de marzo de 2025.- Se ejecutaron cinco (5) actividades archivísticas prioritarias y complementarias. <p><u>Mes marzo:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Informe N° 00035 y 00039-2025/SBN-GG-UTD de 28 de marzo y 07 de abril de 2025, respectivamente.- Se ejecutaron ocho (8) actividades archivísticas prioritarias y complementarias. <p>En tal sentido, de la verificación a la documentación alcanzada por la UTD, y teniendo en consideración que el cumplimiento a la medida de remediación expuesta se encuentra supeditada a la ejecución de todas las actividades prioritarias y complementarias establecidas en el Plan Anual de Trabajo Archivístico – 2025, el cual contiene actividades a desarrollar hasta el mes de diciembre del año en curso; se concluye que la medida de remediación se encuentra en estado: <u>“EN PROCESO”</u>.</p>
--	--	--	--	--	---